

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 20 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Jaén, sobre notificación del acuerdo de rectificación de error del expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de rectificación del de Iniciación del expediente sancionador JA/018/12 incoado a La Posada de Úbeda, S.L., titular del establecimiento Hotel La Posada de Úbeda, que tuvo su último domicilio conocido en calle San Cristóbal, número 17, en Úbeda (Jaén), por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, 13, 3.ª planta, en esta localidad.

Asimismo se le advierte que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, este podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8 de septiembre), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Jaén, 20 de julio de 2012.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.